

De: Jorge Alberto Montenegro Peña jorge.montenegro@supernotariado.gov.co
Asunto: Re: Entrega de novedades SNR - Gestor Catastral Gobernación del Valle - Corte Enero a Marzo 2026
Fecha: 5 de mayo de 2026, 2:01 p.m.
Para: Eyder Alejandro Diaz Rangel eyder.diaz@supernotariado.gov.co
Cc: Andrea Catherine Mora Silva andrea.mora@supernotariado.gov.co, Magda Isabel Rodriguez Gomez magdai.rodriguez@supernotariado.gov.co

Hola Eyder Alejandro,

En cuanto a la inquietud que manifiesta, nosotros no validamos desde la Delegada de Tierras, si la información que llega de un FMI es válida o correcta, esa información proviene del GC que la envía y seguramente así está en sus BD, nosotros solo validamos que información cumpla con lo establecido en el protocolo técnico, es decir que vengan las columnas necesarias para poder enviar a la OTI, por otro lado, la validación técnica de la información allegada por un GC la hace la OTI contra la BD registral correspondiente, y seguramente no fue aplicada porque el FMI obviamente no existe.

El hecho que se observe un código catastral y nupre no significa que la OTI lo haya incluido, puesto que el FMI es inexistente y tampoco viene un código de ORIP, la razón de porqué esta información llega así solo la puede responder el GC, pues proviene de sus BD catastrales.

En cuanto a que se pueda tener en cuenta para estadísticas, no es posible, porque seguramente no fue objeto de incorporación de alguna novedad ya que el FMI y código de ORIP no existen en la BD registral.

Quedo atento a cualquier información adicional que sea requerida. Muchas Gracias.

Cordial Saludo,

JORGE ALBERTO MONTENEGRO PEÑA
Ingeniero de Sistemas TP: 25255-280066 (contratista)
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras
Superintendencia de Notariado y Registro
Carrera 17 No 38-16 - Teusaquillo, Bogotá - Colombia,
Teléfono: +57 (1) 328 21 20 / 21 - ext.,
Cel: 315 5518111



Email: jorge.montenegro@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
Lo garante de lo le público



MinJusticia
Ministerio de Justicia
y del Derecho

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



P AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

El 5/05/2026, a las 12:16 p.m., Eyder Alejandro Diaz Rangel <eyder.diaz@supernotariado.gov.co> escribió:

Buenas tardes Ing. Jorge, cordial saludo,

Una vez revisado el archivo correspondiente a las actualizaciones del Valle del Cauca, se identificaron algunos registros de folios de matrícula inmobiliaria (FMI) relacionados como **000-0**, tal como se evidencia en la imagen adjunta.

<image.png>

Adicionalmente, se observó que dichos folios no tienen una oficina de registro asociada, presentando un código de oficina **000**. No obstante, en sus respectivas columnas cuentan con asignación de código catastral y NUPRE.

En este sentido, agradezco su colaboración indicando si tiene conocimiento sobre la razón por la cual estos registros se presentan bajo dicha condición y, de ser posible, confirmar si esta información puede ser tenida en cuenta dentro del consolidado estadístico de mayo, considerando que estos hacen parte del total de matrículas reportadas.

Cordialmente,

Alejandro Díaz Rangel

Contratista

Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras
Superintendencia de Notariado y Registro
Carrera 17 No 38-16 - Teusaquillo
Bogotá, Colombia

De: Jorge Alberto Montenegro Peña <jorge.montenegro@supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 11:22 a. m.

Para: Eyder Alejandro Diaz Rangel <eyder.diaz@supernotariado.gov.co>

Cc: Andrea Catherine Mora Silva <andrea.mora@supernotariado.gov.co>; Magda Isabel Rodriguez Gomez <magdai.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Maria Paula

Perdomo Almanza <maria.perdomo@supernotariado.gov.co>

Asunto: Fwd: Entrega de novedades SNR - Gestor Catastral Gobernación del Valle - Corte Enero a Marzo 2026

Hola Eyder Alejandro, buen día,

En atención al hilo del correo, estoy enviando evidencia entrega de resultados proceso de incorporación novedades para municipios de Valle, según información enviada por el GC y los resultados entregados por la OTI al GC-Valle.

Adjunto estos LOGs para seguimiento correspondiente.

Agradezco comunicar a los interesados, muchas gracias.

<ImagenPegada-1.png>

Cordial Saludo,

JORGE ALBERTO MONTENEGRO PEÑA
Ingeniero de Sistemas TP: 25255-280066 (contratista)
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras
Superintendencia de Notariado y Registro
Carrera 17 No 38-16 - Teusaquillo, Bogotá - Colombia,
Teléfono: +57 (1) 328 21 20 / 21 - ext.,
Cel: 315 5518111
<Outlook-xevdtqjt.png>

Email: jorge.montenegro@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

<Outlook-1466727684.jpg>

P AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

Inicio del mensaje reenviado:

De: Maria Paula Perdomo Almanza <maria.perdomo@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: Entrega de novedades SNR - Gestor Catastral Gobernación del Valle - Corte Enero a Marzo 2026

Fecha: 16 de abril de 2026, 9:39:57 a.m. COT

Para: Jorge Alberto Montenegro Peña <jorge.montenegro@supernotariado.gov.co>

Cc: Andrea Caterine Mora Silva <andrea.mora@supernotariado.gov.co>, Magda Isabel Rodriguez Gomez <magdai.rodriguez@supernotariado.gov.co>

Buenos días,

En atención al hilo del correo y una vez revisadas las resoluciones enviadas como soportes para actualizaciones de los meses de enero-marzo de 2026 por el Gestor Catastral Gobernación del Valle del Cauca, me permito informar que, no se presentaron observaciones, por lo tanto, se puede proceder actualizar la información enviada.

ORIP a impactar con las actualizaciones:

041- Soledad

370- Cali.

373- Guadalajara de Buga

375- Cartago

378- Palmira

380- Roldanillo

382- Sevilla

384- Tuluá

Gracias.

Cordialmente.

Maria Paula Perdomo Almanza.

Profesional Especializado- Contratista.

Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Superintendencia de Notariado y Registro.

Carrera 17 No 38-16- Teusaquillo.

Bogotá- Colombia

De: Jorge Alberto Montenegro Peña <jorge.montenegro@supernotariado.gov.co>

Enviado: miércoles, 15 de abril de 2026 11:32

Para: Maria Paula Perdomo Almanza <maria.perdomo@supernotariado.gov.co>

Cc: Andrea Caterine Mora Silva <andrea.mora@supernotariado.gov.co>, Magda Isabel Rodriguez Gomez <magdai.rodriguez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RV: Entrega de novedades SNR - Gestor Catastral Gobernación del Valle - Corte Enero a Marzo 2026

 [2026_ENERO_MARZO-20260415T162143Z-3-001.zip](#)

Dra. María Paula, buen día,

En atención al hilo del correo, estoy enviando información descargada del almacenamiento compartido por el GC-Valle, novedades del periodo enero a marzo 2026.

Ya que cumple con lo establecido en protocolo técnico, agradezco validar soportes correspondientes para si procede enviar a la OTI para su incorporación en la BD de registro.

Muchas gracias.

Cordial Saludo,

JORGE ALBERTO MONTENEGRO PEÑA

Ingeniero de Sistemas - TP 25255-280066 (Contratista)

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Superintendencia de Notariado y Registro

Carrera 17 No 38-16 - Teusaquillo, Bogotá - Colombia

Móvil: 315 5518111

<Outlook-wqlxcft.png>

Email: jorge.montenegro@supernotariado.gov.co

Visítenos www.supernotariado.gov.co

<Outlook-1466727684.jpg>

P AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

De: Metadatos Uaec <metadatosuaec@valledelcauca.gov.co>

Enviado: miércoles, 15 de abril de 2026 11:06 a.m.

Para: Jorge Alberto Montenegro Peña <jorge.montenegro@supernotariado.gov.co>

Cc: Andrea Caterine Mora Silva <andrea.mora@supernotariado.gov.co>, Magda Isabel Rodriguez Gomez <magdai.rodriguez@supernotariado.gov.co>, Tito Lenin Narvaez Echeverry <tnarvaez@valledelcauca.gov.co>, Geo Informatica UAEC <geoinformaticauaec@valledelcauca.gov.co>, Lia Patricia Perez Carmona <lperez@valledelcauca.gov.co>, g conservacionuaec <gconservacionuaec@valledelcauca.gov.co>, Cartografia UAEC <cartografiuaec@valledelcauca.gov.co>;

Francia Milena Zuluaga Tangarife <fzuluaga@valledelcauca.gov.co>

Asunto: Entrega de novedades SNR - Gestor Catastral Gobernación del Valle - Corte Enero a Marzo 2026

No suele recibir correo electrónico de metadatosuaec@valledelcauca.gov.co. Por qué es esto importante

Cordial saludo, Ing. Jorge Alberto Montenegro.

Reciba un atento saludo. En atención a la información socializada el pasado 27 de febrero de 2026, remito el reporte de novedades de la SNR correspondiente al corte de enero a marzo de 2026.

La información ha sido cargada en el Drive compartido e incluye un archivo en formato Excel, uno en CSV y una carpeta comprimida con los soportes en PDF de las resoluciones correspondientes. Puede acceder a los archivos a través del siguiente enlace: 2026_ENERO_MARZO 2026 (<https://drive.google.com/drive/folders/1ITsAlIBBdQIkEjgz8ZttqkECArRrUdr>).

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Gracias por su atención, Que tenga excelente día

Atentamente,

Gobernación del Valle del Cauca

Unidad Administrativa Especial de Catastro (UAEC).

Metadatos

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente via e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.